

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de marzo del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQBOX ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.

Presente.-

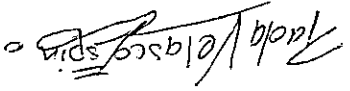
De mi consideración:

La Compañía Arqbox Arquitectura y Diseño S.A., no ha realizado operaciones relacionadas con la actividad para la que fue creada, por lo que en los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014 no se registra ingresos ni gastos, y los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio no han sufrido variación respecto al año 2013.

En relación al cumplimiento de obligaciones con el SRI como declaraciones del IVA, retenciones en la fuente, ATS y Anexo de Relación de Dependencia se han realizado en cero y se han enviado oportunamente.

Las obligaciones relacionadas con el Distrito Metropolitano de Quito como patente y 1.5 por mil se encuentran canceladas respecto al año 2014, así también se han enviado a tiempo los formularios de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y utilidades al Ministerio de Relaciones laborales.

Atentamente.


Paola Cristina Velasco Espin
COMISARIO
C.C. 180327172-3